

## **BASES DEL PREMIO**

# **A la Mejor Crónica de Carnaval ‘Ernesto McCausland Sojo’**

**Decimotercera Edición**

**2026**

## PRESENTACIÓN

El Premio a la Mejor Crónica del Carnaval ‘Ernesto McCausland Sojo’ fue creado por Carnaval de Barranquilla S. A. S., en el año 2013, con el propósito de incentivar a los comunicadores a contribuir a través del periodismo con la salvaguarda del Carnaval de Barranquilla, así como valorar y reconocer el trabajo que desarrollan durante la cobertura periodística de la fiesta.

Es un espacio que permite mostrar las interminables historias que produce el Carnaval de Barranquilla que publicadas en los diferentes medios de comunicación se convierten en referentes informativos, consulta y conocimiento de nuestras danzas, hacedores y todas las expresiones que nutren este Patrimonio Inmaterial de los barranquilleros y del país.

Este premio es un homenaje al escritor, periodista y cineasta Ernesto McCausland Sojo, quien fue uno de los más destacados cultores del género de la crónica en América Latina y dejó un gran legado relacionado con el Carnaval de Barranquilla y el Caribe colombiano.

Su carácter nacional permite la participación de periodistas de Barranquilla, la región Caribe y Colombia vinculados con la prensa escrita, digital, radio, televisión y reporteros gráficos con sus imágenes.

En las once primeras ediciones del premio, han postulado sus crónicas más de trescientos periodistas de diferentes medios de comunicación de todo el país. Ha contado con jurados expertos en temas de periodismo, cultura y que hacen parte de la academia, que han contribuido notablemente a su crecimiento.

En 2026 el Premio de Periodismo Ernesto McCausland Sojo del Carnaval de Barranquilla se enfoca en los temas de **Patrimonio y tradición, Sostenibilidad y Mujer y Carnaval**, reconociendo su relevancia en los desafíos y conversaciones globales actuales. Estos tres ejes temáticos reflejan la importancia de preservar la identidad cultural, promover un desarrollo responsable y destacar el papel fundamental de la mujer y la diversidad en la sociedad.

Así el Premio escogerá la mejor Crónica periodística de Carnaval en cada una de las siguientes categorías:

- Mejor Crónica de Patrimonio y Tradición.
- Mejor Crónica de Sostenibilidad
- Mejor Crónica sobre mujer y Carnaval.
- Reconocimiento Especial: Vida y obra
- Reconocimiento especial para nuevos cronistas

Triple A es el patrocinador oficial del Premio de periodismo Ernesto McCausland, y por segundo año consecutivo la C.R.A. continúa apoyando la categoría Sostenibilidad.

Las inscripciones de los trabajos se realizan exclusivamente a través del correo electrónico [convocatoriascarnavalbaq@gmail.com](mailto:convocatoriascarnavalbaq@gmail.com) y toda la información necesaria para la inscripción la encuentran en la página de internet [www.carnavaldebarranquilla.org](http://www.carnavaldebarranquilla.org).

El Premio tendrá un reconocimiento especial para nuevos cronistas dirigido a estudiantes de Comunicación Social y Periodismo que participen con formatos digitales, como estímulo al ejercicio periodístico comprometido con la cultura y la memoria y el ganador de la categoría Nuevos Contadores de Historias recibirá un Iphone 17 y un kit para crear contenido digital, otorgado por Triple A.

## **LOS INVITAMOS A LEER LAS BASES CON ATENCIÓN**

### **Reconocimiento especial: Vida y Obra**

Es la distinción que se otorga como reconocimiento a un personaje de la ciudad y el país, que, en su trayectoria laboral en el periodismo y la fotografía, ha contribuido a enaltecer el Carnaval de Barranquilla.

### **Bases**

Para la presentación de Crónicas en las categorías del Premio a la Mejor Crónica del Carnaval ‘Ernesto McCausland Sojo’, deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Ser periodista en ejercicio, empleados o colaboradores habituales del medio donde hayan publicado su crónica de Carnaval.
- Ser estudiante de Periodismo y Comunicación Social de cualquier universidad del país.
- Cada concursante deberá presentar una certificación del medio donde labora o es colaborador de forma permanente. Los estudiantes deben presentar una certificación vigente de su universidad.
- Los periodistas podrán postular crónicas publicadas, en medios de comunicación en donde laboren, en las categorías: Patrimonio y Tradición, Sostenibilidad y Mujer y Carnaval y los estudiantes en medios de

comunicación de su universidad o donde realizan sus prácticas universitarias.

- Los trabajos competirán exclusivamente en la categoría para la que fueron presentados.
- Solo se admitirá un trabajo por periodista, colaborador u estudiante, sea individual o en grupo.
- Cada participante deberá probar que el trabajo presentado fue emitido o publicado en el medio de comunicación que indica, en el período requerido.
- Los trabajos presentados deben corresponder al género de crónica periodística, cumpliendo con el propósito del premio creado en honor al gran cronista barranquillero Ernesto McCausland Sojo.
- Se puede participar con un trabajo de una sola entrega o con una serie de crónicas siempre y cuando estos tengan una unidad temática explícita.
- El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías.
- Los trabajos participantes deben haber sido publicados o emitidos por primera vez en un medio de comunicación.
- Los ganadores del Premio a la Mejor Crónica 'Ernesto McCausland Sojo' en años anteriores, podrán participar nuevamente dentro de 3 años así: si ganó en el año 2025 podrá participar en el año 2028.

## **Criterios**

Entre los trabajos inscritos en las distintas categorías del Premio, el jurado elegirá las mejores crónicas periodísticas de Carnaval teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- El jurado evaluará el uso adecuado del idioma.
- Altos niveles de calidad narrativa.
- Adecuada correspondencia con el género de crónica periodística.
- El uso de recursos de acuerdo al formato periodístico.
- Los trabajos y entrevistas deben hacerse en el marco del Carnaval en curso, es decir el Carnaval 2026.
- Temas acordes con el Carnaval de Barranquilla.
- El participante debe ser mayor de edad.
- En caso de que el jurado determine dos ganadores en una categoría el estímulo económico será dividido.
- La organización del Premio se reserva el derecho de aceptar crónicas que no apliquen a la categoría postulada.
- En virtud de la aceptación del premio, los autores ceden todos los derechos derivados del uso sin limitación alguna e incluye los efectos de la explotación y utilización de las crónicas en cualquiera de las publicaciones que edita Carnaval de Barranquilla S.A.S.
- La participación implica la aceptación plena de las bases del concurso, sus condiciones, programas y cumplimiento de los requisitos generales. Del mismo modo el fallo del jurado calificador será inapelable.

- Si se diera el caso, el ganador estará obligado a devolver el premio, si el mismo se comprobara que no fuera inédito y, por tanto, absolutamente original, o se planteará contienda o reclamación fundada sobre su autoría.
- No se devolverán los trabajos ni la documentación recibida
- Los empleados de Carnaval de Barranquilla S. A. S. (ni sus familiares) podrán participar de este concurso.

**Para la inscripción de los trabajos se debe preparar el material en formato digital, siguiendo estas especificaciones:**

- Los trabajos concursantes deberán inscribirse en el correo electrónico [convocatoriascarnavalbaq@gmail.com](mailto:convocatoriascarnavalbaq@gmail.com) hasta el 28 de febrero de 2026.
- Adjuntar certificación del medio de comunicación donde conste que el trabajo fue publicado, emitido o realizado, indicando fecha y vinculación del periodista con el medio de comunicación sea empleado, colaborador permanente o estudiante.
- Adjuntar el trabajo original en formato WORD, JPG, PDF, LINK y URL del trabajo, donde se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo y el medio de comunicación.
- Adjuntar justificación como fue concebida la crónica.
- Adjuntar perfil del participante
- Adjuntar fotografía del participante (s)

## **Premio**

Los ganadores en cada una de las categorías recibirán, como estímulo, un premio de 5.000.000 millones de pesos, certificación y la estatuilla El Torito, símbolo por excelencia del Carnaval de Barranquilla. La premiación se realizará en ceremonia especial con presencia de los jurados y los postulados.

Los ganadores deben presentar, ante el área Contable, cuenta de cobro que cumpla con requisitos legales por el valor del premio, fotocopia de la cédula, Rut actualizado, certificación bancaria y autorización de transferencia.

## **Convocatoria de inscripción**

**Pueden participar trabajos publicados:** Del 1 de octubre del 2025 al 20 de febrero de 2026, fecha de cierre de publicaciones.

**Cierre de entrega de crónicas:** se reciben las crónicas en el correo [convocatoriascarnavalbaq@gmail.com](mailto:convocatoriascarnavalbaq@gmail.com) hasta el 28 de febrero de 2026.

**Categorías:** 3 categorías ganadoras

**Organizador:** Carnaval de Barranquilla S.A.S.

**Apoyo:** Triple A, Corporación Autónoma Regional del Atlántico

## **Jurado**

El jurado del Premio a la Mejor Crónica de Carnaval ‘Ernesto McCausland’ 2026 estará integrado por destacados periodistas y directores de medios locales, regionales y nacionales, académicos, gestores culturales y profesionales de cada una de las categorías.